



Resolución de Decanato 435 / 2026 - SAL -UNSa

Exp. N° 787/24-SAL-UNSa - Fija fecha de defensa de la alumna Fany Revilla

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
24/08/2026

VISTO: El Expediente N° 787/24-SAL-UNSa, referido al trámite de Tesis iniciado por la Srta. Fany Alejandra REVILLA, L. U. N° 618.259, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- N° 126/25 se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. REVILLA.

Que mediante la Resolución -CD- N° 233/26 se otorgó prórroga para presentar el Trabajo Final de Tesis, a la Srta. Fany Alejandra REVILLA, por el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de notificación (30/05/2026), en carácter de excepción.

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "SATISFACCIÓN DE LAS MADRES SOBRE LOS CUIDADOS ENFERMEROS EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL".

Que en reunión presencial realizada el día 10 de agosto de 2026, el Tribunal compuesto por los docentes: Víctor Hugo SAAVEDRA, Nélida Elina CONDORÍ y María Del Carmen MEDINA, dan por aprobado el trabajo de tesis con observaciones, que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "SATISFACCIÓN DE LAS MADRES SOBRE LOS CUIDADOS ENFERMEROS EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL" de la Srta. Fany Alejandra REVILLA, L. U. N° 618.259, alumna de la Carrera de



Resolución de Decanato 435 / 2026 - SAL -UNSa

Exp. N° 787/24-SAL-UNSa - Fija fecha de defensa de la alumna Fany Revilla

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
24/08/2026

Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984, de esta Facultad, el día miércoles 26 de agosto de 2026 a hs. 10:30.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. SAAVEDRA, Víctor Hugo (Director)

Prof. CONDORÍ, Nélide Elina

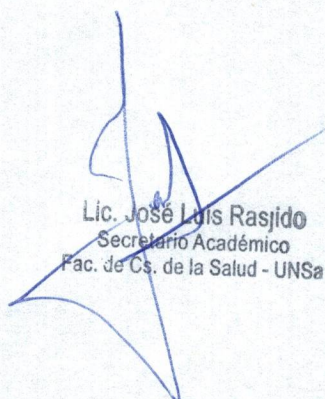
Prof. MEDINA, María Del Carmen

MIEMBROS SUPLENTEs: Prof. FARFAN, Angélica Beatriz

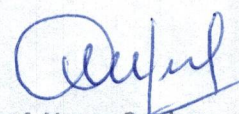
Prof. TAPIA ALEMAN, Isabel Felicidad

Prof. HERRERA, Mariela Del Carmen

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna REVILLA, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Director y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa